

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO ALCALDICIO N°

732

CONCÓN,

30 MAR 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. Ingreso por Oficina de Partes N°651 de fecha 23 de febrero de 2021, donde se adjunta Carta de solicitud de Practica de la Srta. Vania Lillo Flores, en relación a su carrera de Ingeniería en Medio Ambiente, en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.
2. Ord. N°51 de fecha 08 de marzo de 2021, en donde la Directora de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, solicita al Sr. Alcalde autorizar la Practica Profesional de la Srta. Vania Lillo Flores en dicha dirección, con providencia Alcaldicia.
3. Mail que rectifica fecha de inicio de Practica profesional, siendo el día 22 de marzo de 2021, con providencia Alcaldicia.
4. Formulario de Validación centro de Practica del Instituto Profesional DuocUC. RR
5. Lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, práctica profesional de la Srta. **VANIA MARISOL LILLO FLORES, RUN N° [REDACTED]**, alumna de la carrera Ingeniería en Medio Ambiente del Instituto Profesional DuocUC de la sede de Valparaíso, desde el 22 de marzo de 2021 hasta el 19 de abril de 2021. asignada a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes de la I. Municipalidad de Concón.
2. **CONSIDÉRESE** como parte integrante de este Decreto el certificado que se adjunta.
3. **PÁGUESE** el concepto de movilización, en el periodo que dure la práctica, los cuales deberán ser rendidos e impútese el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRACTICA".
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MEG/MNG/cvc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADO

|                            |           |          |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN |           |          |
| Dirección de Control       |           |          |
| Objetado                   | Observado | Revisado |